

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Recibe el TEPJF más de 900 impugnaciones al Congreso
* Excelente decisión que Bartlett sea director de CFE: Martín Esparza
* Acusan a otro Moreira de desviar recursos para boda millonaria de su hija
* Trump dice que ya comenzó construcción de muro con México

**01 de agosto de 2018**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMAS (S): Información Online**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 05:58 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Recibe el TEPJF más de 900 impugnaciones al Congreso**

Las impugnaciones contra las elecciones federales siguen llegando al Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pese a que los plazos ya vencieron.

En los últimos días el número de recursos presentados contra la integración del

Congreso de la Unión ya superó los 900, los cuales deberán resolverse antes del 23 de agosto.

Hasta ahora el órgano jurisdiccional ha recibido y procesado 853 juicios de inconformidad para la elección de diputados y senadores, que serán aclarados por las Salas Regionales.

En tanto, en la Sala Superior la cifra asciende a 156 recursos de apelación, que también serán dictaminados para poder dar paso a la asignación de los plurinominales en ambas Cámaras.

Los juicios de inconformidad se analizarán y resolverán por las cinco Salas

Regionales del Tribunal Electoral antes del 3 de agosto, mientras que los recursos de apelación en días posteriores.

Con ello, el Instituto Nacional Electoral (INE) podrá realizar la asignación de los diputados y senadores plurinominales para cada uno de los partidos según la votación que obtuvieron el pasado 1 de julio.

Así es como se decidirá la integración final que permitirá a ambas cámaras celebrar la sesión constitutiva el próximo 29 de agosto y con ello dar paso a la 64 Legislatura del Congreso de la Unión.

Para la elección presidencial, el Partido Encuentro Social continúa presentando demandas para mantener su registro como grupo político nacional, con lo que se acumulan 220 asuntos.

De acuerdo con los estados, la mayoría de las impugnaciones son contra los resultados de los cómputos distritales que concluyeron el pasado 8 de julio y que podían ser impugnados hasta cuatro días después.

Sin embargo, algunos de los juicios de inconformidad del partido, que postuló a

**Andrés Manuel López Obrador**, solicitan la nulidad de la elección presidencial por considerar que en algunas casillas la votación es atípica.

Con estas impugnaciones el partido pretende mantener su registro, ya que la presidencial fue la elección en la que se encuentra más cerca de lograr 3 por ciento para no desaparecer.

En los comicios para diputados y senadores, un número importante de las impugnaciones fue presentado por Nueva Alianza, quien también busca mantener su registro como partido político nacional.

A diferencia de Encuentro Social, el grupo turquesa obtuvo un mayor porcentaje en los comicios para renovar el Poder Legislativo, por lo que está en mayor posibilidad de conservar el registro si se mueve la votación válida.

Las impugnaciones que se han recibido en los últimos días son de Encuentro Social, como parte de una estrategia similar, aunque en ambas elecciones está muy por debajo del mínimo previsto en la ley para mantener el registro.

A pesar de que muchos de los asuntos se presentaron fuera de los plazos previstos por la ley, los asuntos ya han ingresados y han sido asignados a los distintos magistrados para su resolución.

Aunque aumentaron las impugnaciones en los últimos días, las cifras han quedado muy por debajo de las estimaciones que tenía el órgano jurisdiccional para los comicios de este año, que previó recibir hasta 50 mil demandas.

Y es que el Tribunal Electoral anticipó que estas elecciones serían unas de las más impugnadas por la cantidad de cargos que estuvieron en disputa el pasado 1 de julio, cuando el proceso federal fue concurrente con 30 locales. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 07:58**

**NOTICIERO: SDP Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Afirma la SHCP que el salario de EPN se redujo 15% durante el sexenio**

El salario del presidente **Enrique Peña Nieto** se redujo 15.2 por ciento en términos reales desde el inicio de su mandato, aseguró este martes el responsable de la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP, **Isaac Gambia.**

En conferencia de prensa, el funcionario federal explicó que “comparamos el sueldo del Presidente, hoy es 15.2 por ciento menor que al inicio de la presente administración en términos reales”, cifra que crece a 58 por ciento si se le compara con el año 2001.

En la administración que está por concluir, indicó, se siguió una política de austeridad en la que no se incrementaron los salarios a mandos superiores por tres años, hasta que en 2015 el Congreso de la Unión aprobó en el Presupuesto de Egresos incrementos a todos los servidores públicos de la federación, incluyendo a profesores, médicos y elementos de corporaciones de seguridad.

El año siguiente se publicó un nuevo tabulador de salarios máximos, donde las percepciones del presidente quedaron sin cambios. “Con base en eso y en la previsión que se hizo en el propio decreto de Presupuesto, se puede ver que es una política que se ha seguido en 2016, 2017 y 2018, es un trámite administrativo lo que hace la Secretaría de Hacienda una vez que recibe el mandato de la Cámara de Diputados y que hay una previsión específica en el Presupuesto”.

Con información de El Financiero**. ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/2018**

**HORA: 07:34**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Excelente decisión que Bartlett sea director de CFE: Martín Esparza**

**Manuel Bartlett** es una de las personas que más conoce lo que ha pasado en el sector energético en los últimos años, aseguró el líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), **Martín Esparza**, quien opinó que es una excelente decisión su designación como futuro director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En entrevista con **Ciro Gómez Leyva** para *Radio Fórmula*, el líder sindical dijo que confía en que con el próximo gobierno haya un mejor diálogo y se den las condiciones para mejorar la situación de la industria energética del país.

"Es una excelente decisión el nombramiento de **Manuel Bartlett** al frente de la CFE", insistió al tiempo que aseguró que el SME tiene claro que habrá mejor diálogo con el nuevo gobierno.

Confió en que con el próximo gobierno el SME podrá contribuir con su experiencia en este sector y recordó que desde fines del 2015 "estamos generando electricidad, tenemos una concesión de plantas hidroeléctricas".

Recordó que el SME está integrado por 16 mil 599 trabajadores y un gran número de jubilados, además de que los trabajadores de la extinta Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC) continúan en proceso de liquidación y cuentan con personalidad juridica y registro. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 07:17**

**NOTICIERO: La Silla Rota**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: La Silla Rota**

**0**

**Acusan a otro Moreira de desviar recursos para boda millonaria de su hija**

El pasado fin de semana en San Miguel Allende, Guanajuato se llevó a cabo la boda de Lucy hija de **Carlos Ariel Moreira**, exlíder magisterial y hermano de los exgobernadores de Coahuila

El enlace matrimonial provocó en Coahuila una serie de críticas en redes sociales por parte de los maestros quienes acusaron un derroche del exdirigente magisterial.

En las fotos compartidas en redes sociales aparece el exgobernador y actual Secretario General del PRI, **Rubén Moreira**, entre los invitados, sin embargo; **Humberto Moreira** no estuvo en la ceremonia.

De acuerdo con maestros de Coahuila, el exdirigente de la Sección 5, quien pasó automáticamente a dirigir la Sección 38, sería el responsable del desfalco al Magisterio del Estado.

De acuerdo con un profesor que asegura haber asistido a la boda de la hija de **Carlos Ariel Moreira**, el exlíder magisterial echo la casa por la venta, ya que habría desembolsado cerca de 10 millones de pesos para el festejo.

Un líder del magisterio, quien pidió anonimato, señaló que los maestros de Coahuila están convencidos de que la boda se realizó con lo que se robó del Servicio Médico, que actualmente está en crisis. "Quién iba a pensar que la sección 38 hasta para bodas daba", escribió un maestro en su cuenta de Facebook.

“

"Me acerque a uno de los administradores del hotel y me hacía referencia a que se apartaron 110 habitaciones portres días. Gratuito para todos los invitados, almuerzo, comida y cena, servicio a cuarto, bebidas y comilona. La fiesta para más de 250 gentes entre invitados y gorrones, con servicio de vinos nacionales e internacionales".

Actualmente, **Carlos Ariel Moreira** es Coordinador de Desarrollo Educativo dentro del SNTE. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Trump dice que ya comenzó construcción de muro con México**

El presidente de Estados Unidos, **Donald Trump,** anunció este martes que ya se están construyendo algunos tramos del muro en la frontera con México, informó FOX News.

"Ya hemos comenzado la construcción del muro. Tenemos mil 600 millones de dólares, y comenzamos a construir grandes tramos del muro", dijo **Trump** en un discurso en la ciudad de Tampa (Florida).

#Trump #MAGA #TrumpRally #Tampa #FL @RepDeSantis for Gov

| @FoxNews@POTUS: "We're going to have tremendous border security that will include the wall." https://t.co/k0Uml6fnaY pic.twitter.com/RvF2YQpWHv |

— 𝗧𝗿𝘂𝗺𝗽 𝗡𝗮𝘁𝗶𝗼𝗻 (@trump020) 1 de agosto de 2018

Con información de RT. **ys/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputada impulsa creación del Instituto Nacional de Identificación Personal
* MC dará votos a AMLO en Congreso de la Unión para revertir gasolinazo
* Cordero respalda nombramiento de Manuel Bartlett en la CFE
* Enrique Peña Nieto participará en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Colombia
* Ayala Almeida pide integrar comisión mixta para la descentralización
* Tiene PGR 15 días para acusar a Duarte
* Cuauhtémoc Blanco dialoga con López Obrador sobre seguridad en Morelos

**Miércoles 01 de agosto 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 13: 36 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputada impulsa creación del Instituto Nacional de Identificación Personal**

La diputada **Martha Julisa Bojórquez Castillo**, del PRI, impulsa una iniciativa para expedir la Ley que crea el Instituto Nacional de Identificación Personal, y garantice la seguridad de la información mediante la homologación de procedimientos y controles, que impida manipular las bases de datos.

Con la norma, los ciudadanos tendrían la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Identidad y obtener su Cédula de Identidad Ciudadana, para que las actividades del Registro Civil no se vean solamente desde la perspectiva individual de las personas, sino ampliarse y dimensionarse como parte fundamental de la seguridad nacional.

En dicho registro se inscribirán y registrarán los datos de identificación personal y biométricos de los mexicanos por nacimiento o naturalización y extranjeros, a través del Catálogo de los Extranjeros residentes en la República Mexicana, que incluirá la información de nacimiento y defunción que proporcionen al Instituto los registros civiles estatales.

La Cédula de Identidad Ciudadana contendrá cuando menos los siguientes datos: apellidos paterno y materno, y nombre (s); Clave Única de Registro de Identidad; fotografía del titular; lugar y fecha de nacimiento; firma y huella dactilar, y datos biométricos. Respecto a esta última información, la iniciativa destaca en el artículo 38 que son los parámetros físicos únicos de cada persona mediante los cuales se puede comprobar su identidad como la huella dactilar, iris del ojo, palma de la mano, voz y rasgos del rostro.

*“La información biométrica que obtenga el Instituto será considerada como de seguridad nacional, por lo que su uso indebido o ilegal será sancionado con base en esa materia”,* resalta.

La propuesta presentada ante la Permanente y remitida a la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados para dictamen, precisa que las dependencias y entidades de la administración pública federal, y demás entes públicos que administren entre sus archivos información biométrica, deberán remitirla al Instituto con la periodicidad que señale el reglamento de la presente ley.

La también secretaria de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, argumentó que la diversidad y ausencia de procedimientos en algunos casos, en los registros civiles estatales, así como diferencias presupuestales asignadas a esta función, provocan que los ciudadanos enfrenten dificultades para ejercer de manera plena su derecho a la identidad. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 10:05 PM**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**MC dará votos a AMLO en Congreso de la Unión para revertir gasolinazo**

Los 28 diputados federales y 7 Senadores electos de Movimiento Ciudadano (MC) anunciaron que darán sus votos en el Congreso de la Unión para **Andrés Manuel López Obrador,** virtual presidente electo, a fin de dar reversa al gasolinazo, eliminar la pensión a ex presidentes, recuperar la paz y la seguridad y enderezar la Reforma Educativa.

A través de dos spots dirigidos a **López Obrador,** los legisladores electos del partido naranja indicaron al político de Tabasco que contará con los votos de las bancadas de MC en las Cámaras de Diputados y Senadores.

*"Le decimos a* ***Andrés Manuel López Obrador*** *y a todo México que aquí están todos nuestros votos, sí todos nuestros votos en la Cámara de Diputados y en el Senado Movimiento Ciudadano | Movimiento Naranja @MovCiudadanoMX”*

Para nosotros ser oposición es #AmarAMéxico. Por eso, le decimos a@lopezobrador\_ que aquí están nuestros votos, en la Cámara de Diputados y en el Senado, para dar #ReversaAlGasolinazo e impulsar la agenda de transformación profunda que necesita el país.

El mensaje lo dan legisladores electos como el próximo coordinador de la bancada en el Senado, **Dante Delgado**; así como **Patricia Mercado**, **Jorge Álvarez Maynez, Clemente Castañeda**, **Verónica Delgadillo**, **Alberto Esquer**, **Samuel García,** entreotros.

Los votos de sus 28 diputados federales y 7 senadores serán para apoyar dichas iniciativas.

Además de impulsar las 35 acciones legislativas presentadas el pasado lunes por el partido naranja.

*"Los legisladores envían un mensaje claro y contundente de que harán lo correcto para hacer realidad la transformación que anhela el país.*

*Con estas acciones Movimiento Ciudadano reitera su compromiso de impulsar las causas de los ciudadanos en los espacios donde se toman las decisiones",* informó la dirigencia nacional de MC en un comunicado.

El partido dirigido por **Dante Delgado** aclaró que el compromiso es ser la oposición que México necesita: que señale, denuncie y enfrente cualquier acto que represente un retroceso para el país o traicione la confianza de los mexicanos y las mexicanas; no sin reconocer que cuando encuentren coincidencias tendrán la voluntad de apoyar la construcción de un buen gobierno para la gente, como es el caso específico de los gasolinazos que tanto han afectado a la economía ciudadana. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 13:25 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Cordero respalda nombramiento de Manuel Bartlett en la CFE**

A pesar de sus posiciones antagónicas en materia energética, que se expresaron abiertamente cuando se aprobó la reforma constitucional y las leyes secundarias.

**Ernesto Cordero**, presidente de la Comisión Permanente declaró que el aún senador del Partido del Trabajo, **Manuel Bartlett**, tiene “las cartas credenciales” y la sabiduría para ocupar la dirección de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

*“A mí me parece que el senador* ***Bartlett*** *tiene las credenciales para ocupar la dirección general de la Comisión Federal de Electricidad, por varias razones: es una persona que ha estudiado el tema ya por muchos años, tiene una experiencia administrativa probada, fue gobernador, fue secretario de Estado. Entonces, me parece que tiene las credenciales para ser el nuevo director de la Comisión Federal de Electricidad. Ideológicamente comparte la visión que el sobre el sector energético tiene el próximo presidente de México, entonces a mí me parece que es un nombramiento que cumple con los requisitos administrativos para el encargo”.*

El vicecoordinador de la bancada del PT-Morena en el Senado, **Luis Humberto Fernández**, defendió la designación de **Manuel Bartlett**.

*“Es una decisión adecuada, es alguien que sin duda tiene una trayectoria y el tamaño suficiente y el talento para tener un gran desempeño al frente de la Comisión. (…) De ninguna forma es una mala decisión. (…) Se defiende solo y mi opinión es, que es el perfil adecuado y que sin duda hará una gran labor combatiendo la corrupción al interior de la CFE”.*

Sin embargo, el expresidente del PRD y diputado federal, **Jesús Zambrano** cuestionó este nombramiento.

*“Ahora resulta que* ***Manuel Bartlett*** *es de los adalides de la defensa del patrimonio nacional energético. (…) Prácticamente toda la vida ha sido un hombre recto, un hombre de intachable conducta y, por lo tanto, merece estar al frente de una empresa que dice hay que sanearla y eliminarla la corrupción. (…) A ver sino la confunde con la vieja Comisión Federal Electoral y en lugar de sanearla, genere nuevos fraudes ahí adentro, fraudes ahora contra la nación”.*

**Carlos Alberto Puente**, coordinador del Partido Verde en el Senado, sólo se limitó a decir que es facultad del nuevo presidente de la República nombrar a sus colaboradores. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 09:27 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Enrique Peña Nieto participará en la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en Colombia**

La cancillería informó que como ha sido notificado al Senado de la República, el Presidente **Enrique Peña Nieto** viajará a la República de Colombia para asistir el próximo 7 de agosto a la Ceremonia de Transmisión de Mando Presidencial en la que asumirá el cargo el Presidente electo, **Iván Duque**, en atención a la invitación que le extendió el gobierno de dicho país.

El Presidente **Peña Nieto** sostendrá una reunión con el mandatario colombiano, con quien tratará temas de la relación bilateral, así como regional y multilateral.

La visita del **Presidente Peña Nieto** permitirá reiterar la importancia que México otorga a la relación con Colombia, miembro de la Alianza del Pacífico y socio prioritario en América Latina.

La comitiva oficial que acompañará al Presidente **Enrique Peña Nieto** estará integrada por el Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**; la Embajadora de México en Colombia, **Blanca Alcalá**; el Jefe del Estado Mayor Presidencial, General **Roberto Miranda Moreno**; el Subsecretario para América Latina y el Caribe, Embajador **Luis Alfonso de Alba Góngora**, y el Coordinador de Asesores del Presidente de la República, **Carlos Pérez Verdía Canales**.

La relación bilateral se caracteriza por un diálogo político al más alto nivel, así como por una estrecha colaboración. Muestra de lo anterior es la realización del Año México-Colombia / Colombia-México 2017-2018, el cual busca -entre otros- una mayor cooperación entre el sector público y el sector académico y empresarial de ambos países.

A la fecha, se han realizado más de 150 actividades en materia de cultura; educación y movilidad académica; emprendimiento e innovación; y comercio e inversión.

Colombia es el primer socio comercial de México entre los países que conforman la Alianza del Pacífico y el segundo en América Latina y el Caribe. En 2017, el comercio bilateral fue superior a los 4,800 millones de dólares. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 11:06 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Ayala Almeida pide integrar comisión mixta para la descentralización**

El dirigente de la burocracia nacional, **Joel Ayala Almeida**, pidió al ganador de la elección presidencial, **Andrés Manuel López Obrador**, que una vez que sea declarado presidente electo se constituya una comisión mixta para la descentralización, en la que participen representantes gremiales y del próximo gobierno.

Ello, dijo, para definir las posibilidades reales del traslado de dependencias a diferentes entidades del país. Señaló que se impulsará la descentralización anunciada, siempre que sea gradual, parcial y paulatina, se respeten los derechos y conquistas laborales de los trabajadores al servicio del Estado, y se cuente con un presupuesto que le de solidez, sustancia, para emprender con firmeza los postulados de su proyecto de nación, lo que concebimos como un compromiso a realizarse.

Entrevistado en sus oficinas de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), expuso que se debe contar con los recursos financieros que permitan el alcance de este programa de descentralización para la construcción de vivienda amplia, digna, de calidad y geográficamente bien ubicada.

Asimismo, abundó, con infraestructura en educación pública en todos sus niveles, incluyendo, desde luego, los estudios profesionales. También el otorgamiento de servicios médicos de calidad, a través de clínicas y hospitales que cuenten con plantilla de médicos especialistas, enfermeras y el resto de personal paramédico, resaltó.

Manifestó que es fundamental preservar la integración en el seno familiar dentro del programa de descentralización administrativa que pretende llevar a cabo la próxima administración.

Dio a conocer que ha tenido acercamientos con integrantes del equipo de trabajo de **López Obrador**, de quienes obtuvo el compromiso de iniciar pláticas a través de una comisión mixta que ahonde y se aboque a las posibilidades reales del inicio de esquema de descentralización, una vez que el Tribunal Electoral le entregue su constancia de mayoría como presidente electo.

**Ayala Almeida** expresó que se salvaguardarán todos los derechos laborales adquiridos a la fecha. Consideró que hay certidumbre del cumplimiento fiel a los mismos, ya que en la etapa que encabezó **Andrés Manuel López Obrador**, como jefe de Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo una relación formal con la dirigencia nacional de la FSTSE, de respeto institucional.

Lo anterior, indicó, genera plena evidencia a sus principios Juaristas que caracterizan siempre su manera de actuar: *“Nada por la fuerza, todo en apego a la Ley y la razón”.*

Recordó que durante ese periodo se obtuvieron alcances en materia habitacional, lográndose la construcción de 10 mil viviendas para los trabajadores radicados en la capital del país, así como la trascendente incorporación de 21 mil trabajadores a la seguridad social integral en el ISSSTE. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 08:44 AM**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**Tiene PGR 15 días para acusar a Duarte**

A partir de este miércoles, empezará a correr un plazo de 15 días para que la PGR presente por escrito la acusación y los datos de prueba con los que pretende llevar a juicio a **Javier Duarte de Ochoa** por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada.

De acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales, una vez que la Procuraduría cumpla con este procedimiento, el juez de control citará a una audiencia intermedia para depurar las pruebas, que deberá llevarse a cabo en un plazo de 30 a 40 días naturales.

Si los fiscales no cumplen con su obligación de presentar la acusación en el término establecido, la omisión será comunicada por el juez de control al Procurador o el encargado de despacho de la PGR para que se pronuncie también en un plazo de 15 días.

*"Transcurrido este plazo sin que se haya pronunciado, el juez de control ordenará el sobreseimiento",* dice el artículo 325, lo que implica la cancelación del procedimiento judicial, aunque en el caso de **Duarte** no necesariamente significaría su libertad porque tiene otros procesos en curso.

Según la norma, la presentación de la acusación de la PGR -una acción legal parecida al pliego de consignación del sistema de justicia anterior o tradicional- también haría correr otros plazos para las partes involucradas en el proceso.

Por ejemplo, cuando la acusación sea notificada a la víctima u ofendido, en este caso la Secretaría de Hacienda, ésta tendrá tres días para requerir por escrito la corrección de cualquier vicio formal que detecte en el expediente y presentar sus propias pruebas.

Una vez que esos tres días se cumplan, la defensa del ex Gobernador de Veracruz contará con otros 10 días para hacer lo propio, es decir, para responder la acusación y presentar su material probatorio.

*"El escrito del acusado o su defensor se notificará al Ministerio Público y al coadyuvante dentro de las veinticuatro horas siguientes a su presentación",* dice el artículo 340 del código.

En la audiencia intermedia, que hipotéticamente y en el mejor de los casos podría celebrarse hasta la segunda mitad del mes entrante, la PGR y la defensa de **Duarte** debatirán sobre la legalidad y pertinencia de las pruebas, con el propósito de que sean depuradas para un eventual inicio del juicio.

Cuando fue vinculado a proceso por delincuencia organizada y lavado, derivado del presunto desvío de mil 670 millones de pesos del erario, la PGR presentó 82 datos de prueba contra **Duarte**.

Después de la etapa intermedia, esos datos de prueba y las cantidades del lavado podrían modificarse, ya que sólo pueden ser llevadas a juicio las evidencias que cumplen con todas las formalidades legales.

Además, la PGR está a la espera de una serie de informes bancarios que solicitó a Suiza desde septiembre de 2017 y de los cuales se desconocen los montos.

El Código prevé el diferimiento por 10 días de esta audiencia, por una sola ocasión y por solicitud de la defensa.

Sin embargo, en caso que el ex Gobernador litigue contra las pruebas de la PGR y los respectivos acuerdos del juez de control, la audiencia intermedia deberá esperar hasta que se resuelvan las apelaciones o amparos, lo que significa un tiempo indefinido.

**Duarte** fue extraditado por Guatemala el 17 de julio de 2017 y desde entonces se encuentra preso en el Reclusorio Norte. **gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01//08/18**

**HORA: 11:51 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Cuauhtémoc Blanco dialoga con López Obrador sobre seguridad en Morelos**

El principal tema a atender en Morelos es el de la seguridad, debido a la situación difícil que ahí se vive, aseguró el ganador a la gubernatura en esa entidad, **Cuauhtémoc Blanco.**

Entrevistado a su llegada a una reunión con el también ganador de la Presidencia de México**, Andrés Manuel López Obrador**, en la casa de transición ubicada en la calle de Chihuahua, dijo que el Estado lo dejaron en malas condiciones, debido a que el comisionado hizo las cosas mal y la gente está espantada.

Destacó que el propósito de este encuentro es para hablar con el licenciado (**López Obrador**), para ver la situación que se está viviendo en Morelos, el día a día. En este sentido, puntualizó que la *“inseguridad es lo que más duele; hay secuestro, extorsiones”,* entre los delitos que más afectan a la población debido a la inacción de la actuales autoridades. Indicó que *“esas extorsiones son para mí lo peor que al final de cuentas tú tienes un puesto o tienes tu negocio; al final de cuentas tienes que cerrar tu negocio por las extorsiones”.*

En otro tema, consideró que el mejor para dirigir la Selección Mexicana de futbol es **Marcelo Bielsa. bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Prevención de enfermedades hace más eficiente el gasto en salud: diputado PAN**
* **PRD pide informe sobre reparación de daños a Avispones**
* **Diputados envían al desecho 69 iniciativas de reforma constitucional**
* **Instruyen a entregar autos asignados a diputados y personal en San Lázaro**
* **Congreso llama a sumar esfuerzos para combatir la trata de personas**
* **AMLO pedirá ayuda a Peña Nieto para presentar reforma que crea la Secretaría de Seguridad**
* **Poder Judicial prepara plan de austeridad para 2019**
* **Bartlett confirma que habrá nuevas tarifas en CFE**
* **Busca Morena reducir gasto en Cámara de Diputados por mil 791 mdp**

**01 de agosto de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Prevención de enfermedades hace más eficiente el gasto en salud: diputado PAN**

**Angélica Melín, reportera:** La prevención de enfermedades es un elemento fundamental para dar solución al problema del aumento en el gasto en salud a nivel nacional, y de ese modo, ejercer plenamente el derecho de acceso a servicios médicos, afirmó el presidente de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, **Octavio Íñiguez**.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN), subrayó que la actividad física y el ejercicio generan grandes beneficios a la salud, y son una buena alternativa para evitar padecimientos cardiovasculares, en especial en adultos mayores, así como enfermedades crónico degenerativas.

Al advertir que en México muchos adultos jóvenes están muriendo de infartos, debido al sobrepeso y la obesidad, el congresista indicó que es necesario redoblar los esfuerzos en materia de prevención y promoción de la salud.

“Si no promocionamos la prevención de las enfermedades, no podemos avanzar en el ejercicio de la salud”, refrendó.

**Íñiguez Mejía** también se pronunció a favor de fortalecer los conocimientos de los estudiantes de medicina general y medicina del deporte, a fin de contar con mejores doctores y especialistas.

En el marco de su participación en la presentación del libro “Lesiones deportivas más frecuentes y su manejo”, el panista señaló que en esa materia, las contusiones son los problemas más frecuentes.

Destacó la importancia de fomentar la especialización de la medicina del deporte, a fin de atender con eficacia a los atletas que llegan a sufrir fracturas y lesiones; así como mejorar las terapias de rehabilitación para lograr una adecuada recuperación de los lesionados.

Consideró que en México la medicina aplicada a la actividad deportiva reporta cierto nivel de rezago en comparación con otras naciones que han avanzado e innovado notablemente. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 1/08/18**

**HORA: 16:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**PRD pide informe sobre reparación de daños a Avispones**

*Algunos jugadores del equipo de tercera división Avispones de Chilpancingo fueron afectados durante los ataques y posterior desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa*.

*SILVIA ARELLANO Y ANGÉLICA MERCADO*. México. La diputada del PRD, **Cristina Gaytán** pidió que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) informe sobre el avance que se tiene y las acciones pendientes de implementar para concretar la reparación integral del daño a las víctimas del ataque al equipo de futbol Avispones de Chilpancingo, ocurrido en septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero.

“Requerimos un informe pormenorizado y actualizado sobre el proceso de reparación integral del daño a las víctimas directas, indirectas y circunstanciales del equipo de futbol de tercera división Avispones de Chilpancingo, derivado de los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014”, indicó.

El autobús en el que viajaban los integrantes de este equipo de futbol fue agredido en el marco del ataque y desaparición de 43 estudiantes de la normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, en Iguala.

A través de un punto de acuerdo que leyó en tribuna durante la sesión de la Comisión Permanente, y el cual fue turnado a la Primera Comisión, la legisladora mencionó que el caso del equipo Avispones de Chilpancingo “no ha estado en la atención prioritaria y las familias de los jugadores que han sufrido daños han tenido que cubrir de manera particular su defensa al no contar con el apoyo de la CEAV o cualquier otra dependencia”.

Y añadió que “ellos tienen cuatro años pagando asesoría y/o abogados de manera particular y han desembolsado fuertes cantidades y además de ello, a cuatro años, la CEAV no tiene todavía un dictamen claro de una reparación integral, en donde diga el porcentaje de avance que han tenido o lo que falta”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/2018**

**HORA: 15:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados envían al desecho 69 iniciativas de reforma constitucional**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, notificó sobre el desechamiento de 69 iniciativas con proyecto de decreto, que se quedaron estancadas y sin dictaminar en los plazos reglamentarios, en la Comisión de Puntos Constitucionales.

El listado incluye propuestas presentadas por legisladores que tendrán otros puestos a partir de septiembre y diciembre próximo, como la coordinadora de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), **Rocío Nahle**; así como los congresos de Baja California, Hidalgo, Veracruz, y Querétaro.

En el transcurso de tres años, los integrantes de la LXIII Legislatura no analizaron ni avalaron ni descartaron en comisiones, propuestas de reforma en materia de derechos políticos de los ciudadanos, responsabilidades del presidente de la República; cambios político-electorales, salario mínimo, educación, presunción de inocencia, reconocimiento a pueblos indígenas y trabajo, entre otras.

La instrucción de la Directiva de San Lázaro fue la de archivar los asuntos como total y definitivamente concluidos, es decir, que se desechan por completo.

El coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), **Macedonio Tamez**, destacó que la LXIII Legislatura vio pasar más de cinco mil 800 iniciativas, de las que apenas se aprobó el 12 por ciento.

La mayoría del resto de las propuestas presentadas a lo largo de la Legislatura quedaron "congeladas" en las comisiones, lo que representa una irresponsabilidad de los legisladores que cometieron "fraude" al pretender trabajar, recriminó Tamez Guajardo.

"De las cinco mil 864 iniciativas presentadas más o menos, el 12 por ciento fueron presentadas en el pleno y el resto desechadas, quedando un 61 por ciento pendiente de dictaminar. Vean este rezago tan grave, no se dictamina y si acaso se pretende meter a última hora dictámenes a votación, esto significa una abominable irresponsabilidad, esta omisión de trabajará es un verdadero fraude al pueblo que nos eligió para legislar y que nos pagan por ello", insistió.

El congresista enfatizó que, en materia de calidad, muchos de los expedientes promovidos por los diputados y que incluso fueron aprobados, no merecían discusión, por plantear cambios y reformas innecesarias e insustanciales. Analizar esos temas, lamentó, fue una "pérdida de tiempo".

"¿Cuántas de las cerca de 800 iniciativas aprobadas eran realmente importantes o trascendentes para nuestra nación? ¿Cuántas habrán de generar un cambio positivo para México, y cuántas no fueron promovidas para un exclusivo lucimiento personal?, y que muchas veces no tenían otra intención que agregar una palabra a una ley. Todo esto para lo único que sirvió fue para tomar un breve video del diputado proponente y conseguir unos cuantos me gusta en redes", indicó. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Instruyen a entregar autos asignados a diputados y personal en San Lázaro**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, legisladores, coordinadores de grupos parlamentarios, titulares de comisiones ordinarias, de comités y toda persona que haya recibido en apoyo a su labor parlamentaria y administrativa, alguno de los 80 automóviles híbridos Prius 2016, marca Toyota, rentados desde 2016, tienen hasta el próximo 5 de agosto de 2018, para entregarlos.

En el caso de las bancadas, órganos de gobierno y el Comité de Administración se otorgaron mayores facilidades, ya que tendrán la posibilidad de devolver los vehículos con fecha límite al 20 de agosto de 2018.

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a los Bienes Materiales y Recursos Asignados a Órganos de Gobierno, Grupos Parlamentarios, Diputados sin partido, Comisiones, Comités, Consejo Editorial y Oficinas de Representación en Organismos Internacionales; así como la Normatividad de la Cámara de Diputados en Materia de Entrega Recepción, actualizada en mayo de 2018.

Fue en julio de 2016, cuando la Licitación Pública Nacional HCD/LXIII/LPN/21/2016, correspondiente al Arrendamiento Puro de Vehículos para la Cámara de Diputados, se entregó a la empresa "Jet Van Car Rental, S.A. de C.V", por un monto de 29 millones 799 mil pesos, y con vigencia hasta el 31 de agosto de 2018.

Los 80 autos híbridos se distribuyeron entre funcionarios, integrantes de órganos de gobierno, algunos legisladores presidentes de comisiones y coordinadores parlamentarios.

Ante la polémica generada por el arrendamiento, las fracciones del Movimiento Ciudadano (MC), del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), y algunos otros congresistas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), decidieron devolver algunas unidades.

Aproximadamente 20 automóviles se quedaron parados y en desuso, en los estacionamientos del recinto parlamentario.

Incluso, legisladores de MORENA denunciaron que la renta mensual de los autos híbridos se hizo con un sobrecosto de 30 mil pesos por unidad en comparación con los precios del mercado, lo que en suma, generó un gasto excesivo de dos millones 400 mil pesos.

El Acuerdo de la Junta de Coordinación, sobre la devolución de bienes para cerrar la Legislatura, agrega que "la entrega de los vehículos se llevará a cabo conforme al programa que al efecto expida la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, misma que no podrá exceder del día 5 de agosto de 2018".

Las disposiciones agregan que desde el 16 de julio de 2018, quedó prohibido sacar de la Cámara e incluso cambiar de lugar los artículos, muebles y enseres de oficina asignados, incluyendo los autos; y también quedaron prohibidos los traspasos de bienes muebles propiedad del recinto. **Masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Congreso llama a sumar esfuerzos para combatir la trata de personas**

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condenó la trata de personas y los efectos nocivos que causan a mujeres y niños por ser separados de sus lugares de origen y comercializados como mano de obra, como servidumbre o como objeto sexual.

**Ernesto Cordero**, presidente de la Mesa Directiva, hizo un llamado para sumar esfuerzos en la aplicación de la Ley “contra los criminales que se dedican a este abominable delito”.

Abundó que el Congreso de la Unión se suma a la campaña de la Organización de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad internacional y combatir la trata de niños y jóvenes, el sector más vulnerable de este delito.

Refirió **Cordero Arroyo**, que los legisladores reconocen el trabajo de las organizaciones, y mujeres y hombres mexicanos que han hecho de la lucha contra la trata de personas, su causa de vida, y han aportado propuestas que se han traducido en legislación vigente.

“Hacemos un llamado a seguir sumando esfuerzos contra este delito, teniendo como fin inmediato su combate, castigo y erradicación, para devolver a la sociedad el pleno respeto a los derechos humanos, y la tranquilidad que merecen las familias mexicanas”, dijo el senador.

Detalló que actualmente, hay millones de víctimas en el mundo, y México se encuentra en el quinto lugar en la escala internacional de la Cumbre Hemisférica sobre Trata de Personas, celebrada en el país en el 2017.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 15:17**

**NOTICIERO: El Financiero**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO:**

**AMLO pedirá ayuda a Peña Nieto para presentar reforma que crea la Secretaría de Seguridad**

**Andrés Manuel López Obrador**, virtual presidente de México, indicó que pedirá a **Enrique Peña Nieto** que envíe una reforma preferente para crear la nueva Secretaría de Seguridad Pública, la cual será dirigida por **Alfonso Durazo**.

“Una vez que sea presidente electo, le pediré al presidente Peña Nieto de manera respetuosa que se envíe esta reforma (creación de la SSP), de modo que antes del primero de diciembre se tenga la aprobación”, dijo López Obrador este miércoles en conferencia de prensa.

López Obrador ha insistido en que la SSP dejará de ser una dependencia de la Secretaría de Gobernación (Segob), como ocurrió durante el sexenio de Peña Nieto.

Una iniciativa preferente es un proyecto de ley o un decreto que presenta el Ejecutivo Federal el día de inicio del periodo de sesiones legislativas, con el objetivo de agilizar las modificaciones a la ley que el presidente considere ‘primordiales’ para el país.

El próximo periodo de sesiones inicia el 1 de septiembre.

Una vez que se presenta la reforma preferente, ésta debe ser discutida por la Cámara de Diputados y votada en un plazo máximo de 31 días naturales, después de lo cual pasará a la Cámara de Senadores para su discusión y votación en el mismo plazo.

Por otra parte, López Obrador aseguró que a la brevedad presentará a la próxima dirigente del Servicio de Administración Tributaria e indicó que será una mujer la titular de la dependencia., sin precisar quién. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/2018**

**HORA: 17:54**

**NOTICIERO: Noticieros Televisa**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Poder Judicial prepara plan de austeridad para 2019**

El Poder Judicial de la Federación prepara un plan de austeridad que no comprometa su independencia para el Ejercicio Fiscal del 2019.

“Los mexicanos reconocemos que nuestro país enfrenta retos profundos en lo económico, en lo político y en lo social. El Poder Judicial de la Federación no es ajeno a estos retos, por lo que debe replantearse una reorientación en algunas de sus estrategias y acciones, que permitan hacer sus funciones con una mayor eficiencia, eficacia, racionalidad y particularmente austeridad”, explicó **Luis María Aguilar Morales**, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la instalación del segundo periodo ordinario de sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro presidente, **Luis María Aguilar**, informó que las unidades administrativas de la Corte, del Consejo de la Judicatura Federal y del Tribunal Electoral elaboran proyectos de presupuesto racionales en los que se revisará el ejercicio del gasto público en materia de bienes, obras y servicios al personal.

“Disminuyendo gastos no prioritarios como pueden ser la compra de vehículos, remodelaciones, mobiliario o equipamiento en general entre otros rubros. Revisar la política de servicios al personal con el fin de disminuir los gastos en congresos, convenciones, ceremonias, viáticos, subsidios, gasolina, actividades culturales y deportivas, así como apoyos económicos en general no indispensables para la adecuada impartición de justicia”, señaló **Luis María Aguilar Morales**, ministro presidente de la SCJN.

**Luis María Aguilar** aseguró que es tradición del Poder Judicial de la Federación ejercer los recursos públicos con disciplina y ahorro.

El Pleno de la Corte adelantó que durante este periodo ordinario de sesiones se analizará la constitucionalidad de la Ley de Seguridad Interior. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 1/08/18**

**HORA: 17:08**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Bartlett confirma que habrá nuevas tarifas en CFE**

*El propuesto para dirigir la Comisión Federal de Electricidad habló sobre las declaraciones de los Clouthier que se han opuesto a su nombramiento al frente de la empresa; señaló que no se cancela la reforma energética*.

*SILVIA ARELLANO Y ANGÉLICA MERCADO.-* México. El próximo director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Manuel Bartlett**, dijo que no se echará abajo la reforma energética y dentro del marco legal existente se hará más competitiva a la CFE con nuevas tarifas para usuarios e industrias y evitar los cobros indebidos.

“Nosotros vamos a respetar la ley como está, lo que vamos a buscar es que realmente compita la comisión, si no la dejan competir, suben las tarifas, compran, electricidad, no genera ¿Cómo va a competir?”.

— ¿No van a echar abajo la reforma eléctrica? — se le cuestionó.

— No. Respetamos la ley — respondió.

Bartlett precisó que la CFE va a competir en el mercado con tarifas sociales para impedir que sigan subiendo, como ha ocurrido en los últimos 5 años.

“Lo que tenemos que hacer es que de acuerdo con las reglas del mercado pueda competir, Andrés Manuel López Obrador habló de tarifas combinadas, diferentes, vamos a buscar que haya tarifas sociales y devolverle la función social”.

— ¿También se revisarán tarifas industriales? — se le volvió a cuestionar.

— Para todo el que le toque, pero para competir — respondió.

En ese sentido, el legislador subrayó que se revisarán en particular los casos de las entidades donde hay mucho calor y en donde la gente protesta por los altos precios, al desestimar el impacto presupuestal que tendrá la condonación de pagos de "usuarios en rebeldía".

Bartlett hizo notar que la propia CFE emitió en días pasados su reporte en donde informa de pérdidas por más de 40 mil millones de pesos.

Cuestionado si revisará la gestión de **Enrique Ochoa**, anterior director de la CFE, y ex dirigente nacional del PRI, informó que una vez que López Obrador reciba su constancia de validez e inicie formalmente el proceso de entrega-recepción, todos los involucrados deberán informar por qué la Comisión carga con una deuda tan alta, porque se perdieron 40 mil millones y porque la Secretaría de la Función Pública la señala como una empresa con alta corrupción.

Sobre las críticas a su designación, insistió en que respeta a **Tatiana Clouthier** por ser una mujer valiente e inteligente que respetar.

Sobre los tuits de **Manuel Clouthier**, expresó: ¡uuuh, está muy mala la cosa!!! y en tono sarcástico dijo que no le va a contestar porque lo tiene aterrorizado ¡qué miedo! *Jam/m*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 01/08/18**

**HORA: 16:41**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Busca Morena reducir gasto en Cámara de Diputados por mil 791 mdp**

**Suzzete Alcántara, reportera:** El diputado federal electo, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, presentó un programa de austeridad para la Cámara de Diputados, el cual permitirá una reducción de mil 791.5 millones de pesos.

En conferencia de prensa, señaló que dicho plan va acompañado de modificaciones a la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, en donde se dé paso a un sistema de sanciones y estímulos que permitan un mejor desempeño en el trabajo legislativo y sin gastos onerosos.

“Terminaron los tiempos de moches, la duplicidad de funciones, opacidad, discrecionalidad en el gasto. Planteamos medidas para reducir el presupuesto asignado a la Cámara de Diputados, que permita ahorrar anualmente aproximadamente dos mil millones de pesos", dijo.

Y agregó: "En estos cuatro meses que le restan al año, deberá aprobarse un nuevo marco regulatorio que permita un parlamento abierto y transparente”.

**Ramírez Cuéllar** adelantó que solicitarán para el 2019 un presupuesto de 6 mil 500 millones de pesos, 2 mil millones de pesos menos que el que fue presupuestado para el 2018, que asciende a 8 mil 439 millones de pesos.

Dijo que para lograr dicha reducción se impulsarán siete medidas, siendo la primera, la reducción de plazas superfluas en la Secretaría General; de Servicios, Contralor, Jefes de Unidad y algunas direcciones generales; seguida de una reestructuración laboral con el personal de confianza y los mandos superiores, con ajustes salariales que van del 58 al 25%, lo que permitiría ahorrar 208.5 millones de pesos.

“Tercera, eliminar prebendas como bonos, seguros de separación, de vida o gastos médicos mayores, ahorro de 205.6 millones.

Cuarto, reducir viajes, viáticos nacionales y extranjeros, pago de pasajes y gastos de promoción personal, lo que equivale a 123.8 millones”, detalló.

El legislador electo indicó que como quinta medida, está la reducción de la dieta parlamentaria del 50%, lo que genera ahorros por 316.1 millones de pesos; sexta, compactar el número de comisiones a través de erradicar la duplicidad. Así como restructurar la plantilla laboral de los órganos de gobierno (Mesa Directiva y Junta de Coordinación Política), para así eliminar asesores con sueldos de más de 1 millón de pesos anuales, teniendo como beneficio 335.2 millones de pesos, precisó el morenista. **Masn/m**